

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 9966/18

Res. 3283/18

ACTA N° 173, de fecha 6 de noviembre de 2018.

VISTO: La solicitud del Programa de Educación Terciaria, sobre la necesidad de aprobar el perfil del área 23911 – Economía y Finanzas;

RESULTANDO: I) que por Resolución 2071/18, Acta N° 159, de fecha 31 de julio de 2018, se crea el área 23911;

II) que de fs. 1 a 3 luce el perfil;

CONSIDERANDO: que corresponde que este Consejo apruebe el perfil;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

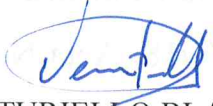
1) Autorizar la aprobación del perfil del área 23911 - Economía y Finanzas;

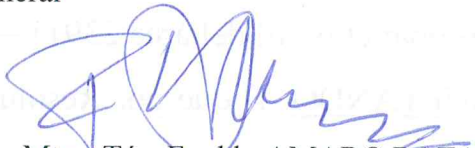
Área 23911 Economía y Finanzas	Formación académica (excluyente): - Egresado de la Universidad de La República, o de cualquier otra Universidad, con similar formación y título aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura en las carreras de: - Economista, Licenciado en Economía y/o Analista Universitario en Economía, o - Contador Plan 80 o 90. Formación académica (no excluyente): - Poseer Título de Formación Docente. <u>Se valorará:</u> - Ser Docente del Consejo de Educación Técnico-Profesional. - Experiencia Laboral en el Área.
-----------------------------------	--

2. Pase a la Dirección de Comunicaciones, para su publicación en la página web. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Humana (Departamento de

Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) y de Educación Terciaria a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/sa

